

Coffee Organization

International Coffe Organização Internacional do Café Organisation Internationale du Café ICC Resolución No. 428

25 mayo 2007 Original: inglés C

Consejo Internacional del Café

97º período de sesiones 24 y 25 mayo 2007 Londres, Inglaterra

## Resolución Número 428

APROBADA EN LA SEGUNDA SESION PLENARIA, 25 MAYO 2007

## Convenio Internacional del Café de 2001

# Prórroga del plazo para el depósito de un instrumento de adhesión por Timor Oriental

## EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

## **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 46 del Convenio dispone que el Gobierno de cualquier Estado miembro de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados podrá adherirse a este Convenio en las condiciones que el Consejo establezca;

Que, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 de la Resolución 425, Timor Oriental puede depositar un instrumento de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas antes del 31 de marzo de 2007; y

Que el Gobierno de Timor Oriental ha indicado que necesita más tiempo para depositar su instrumento de adhesión,

#### **RESUELVE:**

- 1. Prorrogar hasta el 25 de septiembre de 2007 el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión por Timor Oriental con arreglo a las disposiciones de la Resolución 425.
- 2. Que se encargue al Director Ejecutivo que haga llegar la presente Resolución al Secretario General de las Naciones Unidas.